



ARPF

Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios



Madrid • Mayo 2026 • Núm. 201

Caminando juntos



PARA CONSEGUIR UN EJEMPLAR: atencionsocio@arpf.es

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

| | |
|---------------------------|------------------------------------|
| PRESIDENTE | D. Angel Pastor Muñoz |
| VICEPRESIDENTE 1º | D. Alfonso Yunta Domingo |
| VICEPRESIDENTE 2º | D. José Miguel Prieto Gutiérrez |
| SECRETARIO GENERAL | D. Antonio Mata Orozco |
| VICESECRETARIO | D. José Antonio Iglesias Fernández |
| TESORERO | D. Miguel Puerta Muñoz |
| VICETESORERO | D. Miguel Novillo Benito |
| VOCAL 1º | Dª Jesusa Fernández Perez |
| VOCAL 2º | D. Tomás Vega Vega |
| VOCAL 3º | Dª Consuelo García Taguas |
| VOCAL 4º | D. José María Albaladejo Carrión |
| VOCAL 5º | Dª Emilia Barrios Sotos |
| VOCAL 6º | Dª Carlota Guivernau Santos |
| VOCAL 7º | D. Pedro Melero Pérez |

SUMARIO

| | |
|---|---------|
| Portada | 1 |
| Sumario/ Consejo/ Edita /Foto | 2 |
| Editorial | 3 |
| Convocatoria | 4 |
| Acta Asamblea 21 de junio de 2025 | 5 a 12 |
| Informe del consejo | 13 a 15 |
| Informe económico | 16 |
| Cuenta resultados | 17 |
| Balance de situación | 18 |
| Comunicado | 19 |
| Firma invitada | 20, 21 |
| Precios vigentes año 2026 | 22 |
| Cuadro de ocupación | 22 |
| Encuesta de satisfacción | 23 |
| Actividades Águilas | 24 a 26 |
| Actividades San Juan | 27 a 29 |
| Entidades colaboradoras | 30 |
| Delegados | 31 |
| Contraportada | 32 |

EDITA

El Consejo de Administración.
Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios
Declarada Institución Benéfica por Disposición Oficial
de fecha 19 de abril de 1934

A.R.P.F.

Murcia, 15, bajo • 28045 Madrid
Teléfono: 91 528 62 51
www.arpf.es
e-mail: atencionsocio@arpf.es

DIRIGE Y CONFECCIONA

Comisión de Comunicación y Relaciones Externas
Fotografías de la Redacción

DEPÓSITO LEGAL

M.590-1958
ISSN 1885-5989

Madrid, Mayo 2026
Núm. 201

IMPRIME

Businessolutions

DISTRIBUIDORA

Jarpa manipulado marketing postal

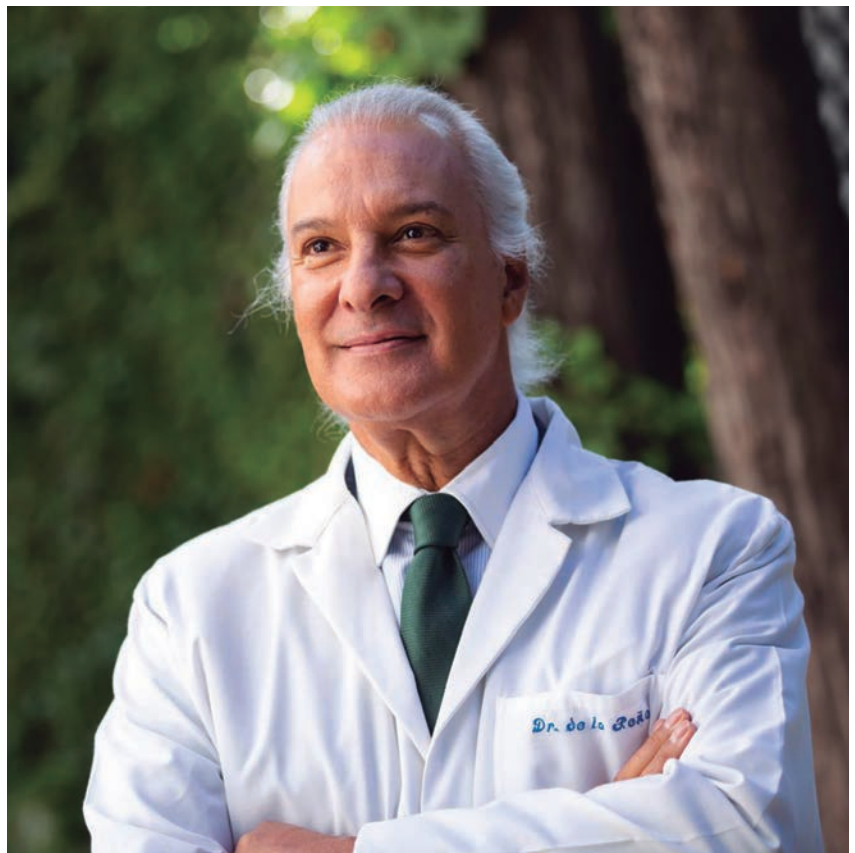


Portada y contraportada

En ellas y en la editorial de esta revista hemos querido plasmar el espíritu y la razón de ser de nuestra Asociación.

Un: “sin palabras” pues como el publicista Fred R. Barnard popularizó la frase en EE.UU. en la década de 1920 y que atribuyó a Confucio para darle más valor

“más vale una imagen que mil palabras”.



Manuel de la Peña

Escritor, académico, investigador, doctor cum laude en medicina, profesor de cardiología, director de la cátedra del corazón y longevidad y presidente del Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social.



EDITORIAL

Caminando juntos hacia el horizonte

Hay imágenes que resumen una realidad entera. La que abre este número —un grupo que avanza sin prisa, con la serenidad que da la experiencia y la seguridad de sentirse acompañado— es una de ellas. Las figuras, una con un paso firme apoyada en un bastón, otra ofreciéndole un brazo cómplice y flanqueados por un grupo compacto que camina en la misma dirección. Esta escena refleja con precisión el momento que vive nuestra Asociación: un presente sólido, construido sobre el esfuerzo compartido, que avanza con paso firme y mirada clara.

El horizonte se presenta limpio y despejado. No porque ignoremos las dificultades, sino porque las afrontamos con la templanza que conceden los años, el trabajo bien hecho y la fortaleza de una comunidad unida. Nada de lo que hoy disfrutamos es fruto de la casualidad: es el resultado de una historia colectiva y de una forma concreta de entender el cuidado, la convivencia y el respeto a las personas.

Nacimos ligados al ferrocarril, símbolo de progreso y camino compartido. Aquellas vías que antaño unían territorios son hoy metáfora de lo que somos: una red humana que cuida acompaña y da sentido a cada etapa de la vida. Porque cuando hablamos de residencias o de atención, hablamos de personas: con nombre, con historia y con una trayectoria vital que merece ser reconocida y protegida.

Las páginas que siguen ponen el acento en la experiencia que guía y en las manos que acompañan. El verdadero valor de esta casa no reside únicamente en sus instalaciones, sino en cómo entendemos el cuidado: un cuidado basado en la dignidad, la autonomía y la cercanía cotidiana; un cuidado que no sustituye, sino que acompaña.

Mirar al futuro no significa olvidar el pasado, sino apoyarse en él con inteligencia. El legado recibido es hoy una guía firme para decidir con responsabilidad y nos recuerda que existimos para servir a las personas.

Vivimos tiempos de cambio. La sociedad evoluciona y también las expectativas de las personas mayores. Adaptarnos sin perder nuestra identidad es uno de nuestros grandes retos. Lo afrontamos mediante la mejora continua de las instalaciones, la incorporación de modelos de atención centrados en la persona y una visión integral de la salud física, emocional y social de nuestros residentes.

Este horizonte despejado es fruto del trabajo constante y del compromiso de socios, profesionales, equipos directivos y familias. A todos ellos, nuestro sincero agradecimiento.

Caminar juntos nos recuerda algo esencial: nadie recorre este camino en soledad. La Asociación es, ante todo, una comunidad; un espacio donde compartir, sentirse acompañado y encontrar siempre una mano tendida.

Invitamos a todos los socios a seguir participando activamente. Sus voces y propuestas son imprescindibles para construir el futuro desde la escucha y la implicación colectiva.

Caminamos por buen camino. La portada que nos convoca y la imagen que nos despierta son el espejo de lo que somos: una comunidad que avanza unida. Con serenidad, experiencia y la certeza de que, mientras caminemos juntos, el horizonte seguirá mereciendo la pena.

Porque el futuro no es un destino lejano. Es el camino que recorreremos cada día.

Juntos.



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la ARPF, en sesión celebrada el pasado día 8 de Abril de 2026 ha acordado convocar la Asamblea General Ordinaria de Socios, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, que se celebrará el día 20 de Junio de 2026 a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y a las 10,00 horas, en segunda, en el **SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE MADRID - DELICIAS** (antigua estación Renfe Delicias), situada en el Paseo de las Delicias, 61 de Madrid (metro: Delicias) y según el siguiente

ORDEN DEL DIA

- PUNTO 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 13 de diciembre del 2025.
- PUNTO 2º.- Elección del Moderador (art. 19.3 del Estatuto y 40 del Reglamento).
- PUNTO 3º.- Informe del Consejo de Administración.
- PUNTO 4º.- Aprobación de las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la Asamblea anterior.
- PUNTO 5º.- Memoria de gastos e ingresos del año 2025.
- PUNTO 6º.- Dictamen de la Auditoría contable externa y de la Comisión Fiscal.
- PUNTO 7º.- Aprobación por la Asamblea de las cuentas del año 2025.
- PUNTO 8º.- Constitución de la Mesa Electoral para la elección de componentes de la Comisión Fiscal.
- PUNTO 9º.- Propositiones, Ruegos y Preguntas.

Los/las asociados/as podrán presentar propositiones por escrito, al menos con 72 horas de antelación a la celebración de la Asamblea. (Art. 44 del Reg.)

Todos los acuerdos que se adopten en esta Asamblea General Ordinaria serán válidos cualquiera que sea el número de asociados presentes y representados (Art. 19.2 del Estatuto).

Madrid 6 de mayo de 2026

Vº Bº El Presidente
D. Ángel Pastor Muñoz

El Secretario General
D. Antonio Mata Orozco

HOJA DE REPRESENTACIÓN Y VOTO

D./Dña.: Socio nº con D.N.I. nº
Correo electrónico:

Manifiesta que, al no poder asistir a la Asamblea General Ordinaria de la ARPF que se celebrará el día 20 de Junio de 2026, delega su voto en

D./Dª.:
Socio/a nº con D.N.I. nº

(Para la plena validez de la delegación de voto, deberá estar acompañada de copia del carné de socio, DNI, NIE, Pasaporte, o documento válidamente admitido en derecho de la persona representada. Cada socio podrá ostentar, como máximo, 3 representaciones).

Fdo Representado/a:
D.N.I. nº.:

Fdo Representante:
D.N.I. nº.:

En a de de 2026



ACTA DICIEMBRE 2025

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2025

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día 13 de diciembre de 2025, se reúne en segunda convocatoria la Asamblea General de Socios de la Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios. La reunión, previamente convocada en tiempo y forma por el Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, fue celebrada en el Centro Deportivo Cultural Delicias, situado en el Paseo de las Delicias núm. 61 de Madrid.

Acuden a la reunión cincuenta y ocho (58) socios presenciales y otros diecinueve (19) socios representados, por lo que la asistencia total es de setenta y siete (77) socios.



ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DE 2025.
- PUNTO 2º.- ELECCIÓN DEL MODERADOR (ART. 19.3 DEL ESTATUTO Y 40 DEL REGLAMENTO).
- PUNTO 3º.- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- PUNTO 4º.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA CONTABLE EXTERNA.
- PUNTO 5º.- APROBACIÓN DE LAS ACTUACIONES, GESTIONES Y DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
- PUNTO 6º.- PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2026.
- PUNTO 7º.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS 2026 Y APROBACIÓN DE LOS MISMOS.
- PUNTO 8º.- COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE RECURSOS.
- PUNTO 9º.- Propositiones, ruegos y preguntas.

Existiendo quórum suficiente, se pasan a debatir citados puntos del orden del día, reflejando a continuación el contenido esencial de los acuerdos alcanzados sobre cada uno de ellos.



ACTA DICIEMBRE 2025

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

ACTUACIONES PREVIAS

El presidente, D. Ángel Pastor, agradece a todos los presentes su asistencia, y si bien no ha podido asistir el director del Centro Deportivo Cultural Delicias, éste ha dejado constancia de sus mejores deseos de que el evento se desarrolle satisfactoriamente para todos los socios.

Se reitera que el Centro Deportivo Cultural Delicias en el que se celebra esta reunión pone a disposición de todos los socios sus Instalaciones, invitando a todo el que lo desee a conocerlas y participar en las diversas actividades que realiza.

A continuación, la Asamblea guardó un respetuoso minuto de silencio, en memoria de todos los socios, familiares y amigos de la ARPF que han fallecido durante este periodo.

PUNTO 1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2025.

Por parte del secretario general, D. Antonio Mata Orozco, se pregunta a los socios si han leído el Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 21 de junio de 2025 que ha sido publicada en la revista núm. 200 del pasado mes de noviembre. Igualmente pregunta si están reflejados suficientemente los temas tratados o si se estima necesaria su lectura y/o corrección.

Se hace innecesaria su lectura. A continuación, se procede a votación de los socios, con el siguiente resultado:

Votan a favor setenta y cinco (75) socios, mientras que dos (2) socios se abstienen, por lo que queda aprobada el Acta de la Asamblea General Ordinaria de 21 junio de 2025 por las mayorías indicadas.

PUNTO 2º. ELECCIÓN DEL MODERADOR.

De conformidad con los estatutos, se procede al nombramiento de moderador que con la autoridad delegada por la Asamblea pueda dirigir y ordenar el debate y la toma de decisiones.

Para dicho cargo se propone a D. Alfonso Yunta Domingo. Preguntada la Asamblea sobre si existe, alguna persona interesada, se presenta como candidato D. Tomás Contreras López por lo que se procede a la elección entre dichos candidatos. Resulta elegido D. Alfonso Yunta Domingo por setenta y seis (76) votos, frente a un único voto que obtiene D. Tomás Contreras López.

El Moderador, D. Alfonso Yunta Domingo, toma la palabra y agradece a los asistentes su confianza y participación, y solicita la colaboración de todos para conseguir una Asamblea lo más ágil y eficaz posible, sin merma al derecho de participación. Tomando en consideración tanto el extenso orden del día, como la complejidad en el contenido de algunos puntos, ruega que las intervenciones se ciñan lo más posible al contenido y orden del día.





ACTA DICIEMBRE 2025

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

PUNTO 3º. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Toma la palabra D. Antonio Mata Orozco, que como Secretario General de la Asociación expone a la Asamblea las principales actuaciones que se han realizado durante el segundo semestre de 2025 y que han sido recogidas pormenorizadamente en la revista núm. 200 del mes de noviembre, ampliando algún detalle concreto sobre el particular.

Así, le interesa destacar especialmente la celebración del día del Residente de Águilas, un acto institucional muy emotivo que se celebró con un intenso cariño y que recordó que, más que una labor asistencial la ARPF ha establecido un compromiso familiar. Desea dejar constancia del agradecimiento de la Asociación al equipo de profesionales por su compromiso y buen hacer.

Al hilo de lo anterior, en San Juan hay 376 residentes y un equipo de 182 profesionales, mientras que en Águilas hay 155 residentes y 94 profesionales. Esto implica que las ratios de personal son cumplidos, estando preparados para los nuevos retos profesionales y legales que se van a implantar.

Termina su exposición indicando algunas de las nuevas mejoras generadas en las instalaciones, como los nuevos salo-

nes y ascensores de la Residencia de San Juan, entre otras. Del mismo modo, en Águilas, continúan las actuaciones jurídicas y administrativas tendentes a una posible adquisición de los terrenos colindantes para el proyecto de nueva construcción del centro de asistidos.

PUNTO 4º. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA CONTABLE EXTERNA.

Toma la palabra D. Juan Cabrera, que deja constancia del resultado de la auditoría contable externa, realizada por Global & Local Audit, S.L. con resultado favorable y sin salvedades. Su contenido está a disposición de todos los socios en la página web de la Asociación.

Como puede observarse, los Auditores suelen realizar recomendaciones, que son tomadas muy en cuenta para mejorar gradualmente la imagen contable que ofrece la Asociación.

PUNTO 5º. APROBACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESDE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Indicado lo anterior, y con carácter previo, se deja constancia expresa del agradecimiento de la Asociación a D. Antonio Ramos Ramos que ha dejado de pertenecer al Consejo de





ACTA DICIEMBRE 2025

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

Administración tras diez años de entrega desinteresada, así como a D. Pascual Sánchez Salmerón, que ha cesado igualmente en la Comisión Fiscal, y que también ha colaborado muy intensamente durante los últimos treinta años.

En este acto se les hace entrega de una placa conmemorativa.

El Moderador, para su ratificación, presenta al nuevo vocal del Consejo D. Tomas Vega Vega que es aceptado por la Asamblea sin oposición

Finalizados estos actos el Moderador somete a votación el punto núm.,5 resultando aprobadas las actuaciones, gestiones y decisiones tomadas por el Consejo de Administración desde la última Asamblea por setenta y seis (76) votos a favor y una (1) abstención.

PUNTO 6º. PRESENTACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2026.

Toma la palabra D. Miguel Puerta que, como tesorero, procede a indicar que al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 de los Estatutos, el Consejo de Administración y la Dirección General han procedido a la confección del presupuesto para el próximo ejercicio 2026, conforme a una estimación



razonable de los gastos y los ingresos necesarios para compensarlos, tomando además en consideración la trayectoria histórica y los índices de referencia macroeconómicos. Se ha dejado constancia en la revista núm. 200 del pasado mes de noviembre.

Se ha de tener en cuenta que la partida de incremento de gasto más importante se corresponde con la de personal, que absorbe el 65% de los gastos y que va a tener una subida de un 11,4% entre la revisión salarial del convenio (en torno al 9%) y la necesidad de incremento de la plantilla para llegar a las nuevas ratios (en torno al 2,4%). El segundo gasto más importante se corresponde con la alimentación que se lleva el 15% del total de gasto de la Asociación y cuyo importe ha sufrido un incremento muy superior al IPC.



El dato más significativo de la propuesta de presupuesto es la disminución del resultado total proyectado para 2026 (714.700,00.- €), que representa una reducción de 255.900,00.- € con respecto al presupuesto de 2025. La organización sigue generando superávit, pero su capacidad financiera se contrae y ello se debe a que las pérdidas estimadas en las residencias (-171.200 € en San Juan, así como -350.000 € en Águilas), que para este próximo ejercicio sumarían -521.200 €, consumen el 42% del superávit de 1.512.000 € que genera la Sede Central.

Para cubrir el volumen de gastos establecido en estas previsiones, debemos incrementar el coste que repercutimos a los residentes. La propuesta de subida que proponemos es del 8% y ha sido anunciada por el presidente personalmente a los residentes en ambas residencias, con una buena acogida al comprender la necesidad de adaptarse a las circunstancias económicas actuales. De hecho, el equilibrio absoluto entre ingresos y gastos exigiría un incremento mucho



ACTA DICIEMBRE 2025

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

mayor (del 14%), pero entendemos que en base al principio de solidaridad se hace una propuesta porcentual inferior.

Se expone finalmente el presupuesto de inversiones que se pretenden efectuar en las dos residencias para el próximo ejercicio 2026, y que han sido reflejadas igualmente en la revista de noviembre.

El director general expone los objetivos estratégicos previstos para el año 2026.

Como toda propuesta, es posible que en el transcurso del ejercicio surja la necesidad de atender gastos diferentes derivados de una urgencia o de una adaptación normativa que retrasen las inversiones anunciadas. No supone por tanto que no se vayan a realizar, sino que habría que retrasarlas para el futuro.

Como partidas más importantes se destacan:

ÁGUILAS.

- La reforma de la red de saneamiento, muy deteriorada por el tiempo y que exigen una actuación integral.
- La conversión de los baños compartidos en baños individuales.
- La compra de los terrenos aledaños.

SAN JUAN.

- La remodelación de la sala de rehabilitación y sala adjunta a la lavandería.
- La pintura del edificio de la residencia principal.

También quiere dejar constancia de que el día 09/12 le ha sido concedido un premio, por la Comunidad Valenciana, a la excelencia por las buenas prácticas profesionales al trabajo realizado en San Juan y que nos coloca como una de las cinco mejores residencias de la Comunidad Valenciana.

El premio económico es prácticamente anecdótico, la resolución tiene mucha importancia por el reconocimiento que supone.

Terminada la exposición de los presupuestos se abre un turno de intervenciones en el que D^a. Gregoria Perneiro, manifiesta que no está de acuerdo con el hecho de que exista una diferencia económica tan pequeña entre las personas que viven en una habitación doble y las personas que están en una habitación individual. Se aclara que, tras el nuevo estatuto y reglamento, recientemente aprobados, no es necesario que las personas que viven en una habitación doble tengan una relación determinada de pareja o de matrimonio, y por lo tanto se ofrece una alternativa más económica a personas que pueden convivir en una habitación doble. En el proceso de repercusión de incrementos existen fórmulas de cálculo





ACTA DICIEMBRE 2025

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS



que permiten un reparto de costes lo más razonable posible y por eso se hace referencia a “estancia” en habitación individual o en doble, y en todas las residencias se sigue una política similar.

PUNTO 7º. DICTAMEN DE LA COMISIÓN FISCAL SOBRE LOS PRESUPUESTOS 2026 Y APROBACIÓN DE ESTOS.

La Comisión Fiscal fiscaliza mensualmente en la parte económica todos los ingresos y gastos de la Asociación y certifica anualmente la corrección de éstas, y en ese sentido, se indica a la Asamblea que en el examen de los Presupuestos Generales para 2026, los encuentran conformes.

La Comisión se pone a disposición de la Asamblea para cualquier duda o comentario que deseen efectuar los asistentes, sin que se realice ninguna intervención.

Terminadas las intervenciones el Moderador solicita a la Asamblea que se voten los dos puntos conjuntamente el núm. 6 y el 7.

Tras la votación y recuento quedan aprobados con los siguientes resultados: a favor setenta y seis (76) socios, uno

(1) en contra y sin abstenciones, por lo que quedan aprobados los presupuestos de la Asociación y el Plan de Inversiones para 2026 por mayoría.

PUNTO 8º. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE RECURSOS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento corresponde la constitución del Comité de Recursos, como órgano encargado de resolver los recursos de alzada que se interpongan de acuerdo con el Estatuto de la Asociación, el Reglamento General y, en su caso, el reglamento de régimen interior de los centros. El mismo va a ser compuesto por cinco personas, un presidente, un secretario y tres vocales.

A continuación, se solicitan voluntarios para ocupar los diversos cargos.

Para el cargo de presidente se presenta únicamente D. Pascual Sánchez Salmerón, por lo que es elegido por unanimidad. Del mismo modo, para el cargo de secretario únicamente se presenta D. Pedro Cea Ventura, por lo que igualmente es elegido por unanimidad.

Sin embargo, para el cargo de Vocal se presentan cinco candidatos, por lo que se acuerda su selección por el mayor



ACTA DICIEMBRE 2025

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

número de votos por parte de la Asamblea. En este punto, D. Ángel Cobiella Victoria obtiene 66 votos de apoyo, D. Tomás Contreras López 62, D^a Julia Ramos Jiménez 56, D^a María Paz García Sacristán 53 y D^a. María Ángeles Sánchez 30.

Indicado lo anterior la Comisión queda como sigue:

| | |
|---------------------------------------|-------------|
| D. Pascual Sánchez Salmerón. | Presidente. |
| D. Pedro Cea Ventura. | Secretario. |
| D. Ángel Cobiella Victoria. | Vocal. |
| D. Tomás Contreras López. | Vocal. |
| D ^a . Julia Ramos Jiménez. | Vocal. |

PUNTO 9º. PROPOSICIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Se produce la intervención de D^a. Asunción Martínez que desea dejar constancia en acta y manifiesta su queja por lo que considera un caso discriminatorio que se ha producido al negarle la Asociación el ingreso en los apartamentos tutelados de San Juan junto a su marido. En una larga exposición indica que inicialmente el mismo se había admitido dejando claro que en la situación de su esposo tiene un deterioro cognitivo leve, perfectamente factible con el hecho de tener una vida independiente y autónoma.

Sin embargo, en los informes emitidos posteriormente, la Coordinadora Sanitaria recomienda la inadmisión al no tener garantizado el mantenimiento de su autonomía. Solicita el amparo de la Asamblea y que su caso sea revisado por el Consejo de Administración.

Sin perjuicio de la revisión que se va a efectuar, se aclara que no existe un único informe médico, sino una pluralidad de informes emitidos por excelentes profesionales y desde muchos ámbitos con relación a la entrada de cualquier persona en apartamentos tutelados, y los mismos han sido contrarios a la entrada de esta persona en los apartamentos tutelados, lo que se refiere siempre con el máximo respeto hacia esta persona. Del mismo modo y estando presente el Letrado D. Ismael Rubio, es relevante recordar que existe un procedimiento de entrada regulado en el Art. 11 del Reglamento General, que se lee, y que establece taxativamente y de modo garantista el proceso a seguir, y en el que si el equipo profesional emite un informe desfavorable el director general está obligado a suspender el ingreso. Sin perjuicio de ello, el socio tiene de-

recho a alegar lo que a su derecho convenga y a presentar todos los informes médicos que tenga por conveniente, y la resolución definitiva será emitida por el Consejo de Administración. No existe discriminación alguna, puesto que se está aplicando el mismo proceso que se aplica a cualquier solicitante, y conforme determina el Reglamento sin que hasta la fecha exista resolución definitiva.

A continuación, y en el resto de las intervenciones:

D^a. Julia Ramos refleja que el número de socios con edades inferiores a 65 años era de 3.546, y de éstos, tan solo 1.590 tienen origen ferroviario. Es por ello por lo que ruega realizar una campaña de promoción y concienciación entre todas las empresas de los ámbitos ferroviarios y/o conectados con el sector.

Se efectúan igualmente unos comentarios, al hilo de determinados sucesos aparecidos en los medios de comunicación, relativos a la seguridad en la residencia contra los





ACTA DICIEMBRE 2025

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN PARA RESIDENCIAS DE PENSIONISTAS FERROVIARIOS

incendios y a efectos de tomar conciencia de la necesidad de mantener al día todas las medidas de seguridad, incluyendo igualmente la colocación de cámaras.

Sobre el particular, se deja constancia de que sobre esta materia en concreto se actúa escrupulosamente, cumpliendo siempre y en todo momento con las normas en materia de prevención antiincendios, se dispone de una empresa de reconocido prestigio que efectúa las revisiones periódicas necesarias, así como los equipos, detectores, extintores (que se re timbran conforme a normativa), etc. y se dispone de un plan de evacuación adaptado a cada centro y efectúan simulacros periódicamente a efectos de prevención. Pone como ejemplo que recientemente se cambió la centralita contra incendios de Águilas, con una inversión de más de 28.000 euros, lo que acredita el cuidado que se tiene sobre esta cuestión.

D^a María Ángeles Sánchez reitera la petición de que en la próxima Asamblea se estudie la posibilidad de retransmitirla para que se pueda acceder a su visionado por internet, así como la posibilidad de crear una tercera residencia en la zona centro. Se toma buena nota de ambas peticiones para su estudio.

D^a María Paz Herrero García, expone que le ha llamado la atención el problema del absentismo laboral y se pregunta sobre la posibilidad de paliarlo en la medida de lo posible y conocer las actuaciones que se podrían llevar a cabo desde

la Asociación. Se indica que, lamentablemente el absentismo es un grave problema que afecta a toda España y a todas las empresas ante los que no existen muchos mecanismos de defensa por depender de la calificación de los médicos y de la normativa actual. Se indica que existe un informe del Banco de España que expone la realidad de la situación.

D^a María Paz García quiere dejar constancia de su agradecimiento por los 17 años que pasó en San Juan con su esposo ya fallecido. Agradece al Consejo, a la Dirección y a todo el personal el cariño y buen hacer con una excelente relación entre la calidad del servicio que se presta y el pequeño coste que supone.

Por último, se solicita ver la posibilidad de que, ocasionalmente y con el debido control, se permita el acceso de familiares a los apartamentos tutelados para estancias largas.

CLAUSURA

Sin más asuntos que tratar el presidente agradece la participación y saber estar de todos los socios presentes. Felicita las fiestas a todos los socios y al personal que trabaja para la Asociación

A las 12,50 se da por terminada la Asamblea

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

D. Ángel Pastor Muñoz

D. Antonio Mata Orozco

CONVOCATORIA PARA CUBRIR 3 PLAZAS VACANTES EN COMISIÓN FISCAL

Según lo establecido en el Reglamento, los candidatos deberán tener disponibilidad para reunirse al menos una vez al mes en la Sede Central. Las candidaturas se deben recibir antes del día 30 de septiembre en la Sede Central para poder ser publicadas en la siguiente revista y la elección se realizará en la Asamblea General de diciembre.

¿QUIERES TRABAJAR CON NOSOTROS?

En la Asociación de Pensionistas Residentes Ferroviarios (ARPF) seguimos creciendo y queremos contar con personas comprometidas, responsables y con vocación de servicio.

Si te apasiona el cuidado de las personas mayores, valoras el trabajo en equipo y compartes nuestros valores de profesionalidad, honestidad y respeto, ¡te estamos esperando!

Si quieres unirse a nuestro equipo, envíanos tu currículum a: atencionsocio@arpf.es

Tendrán preferencia los hijos e hijas de ferroviarios



INFORME DEL CONSEJO

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos, y con carácter previo al periodo estival, el Consejo de Administración rinde cuentas ante la Asamblea General de Socios de los hechos más relevantes acontecidos durante el primer semestre del año 2026.

Los detalles económicos se encuentran disponibles en la Revista 201. Asimismo, la Comisión de Tesorería queda a disposición de los socios para aclarar cualquier duda de carácter técnico.

Queremos destacar que la oficina central continúa ofreciendo una atención ágil y cercana a todos los socios, quienes pueden acudir personalmente, por correo electrónico o por teléfono para resolver cualquier consulta.

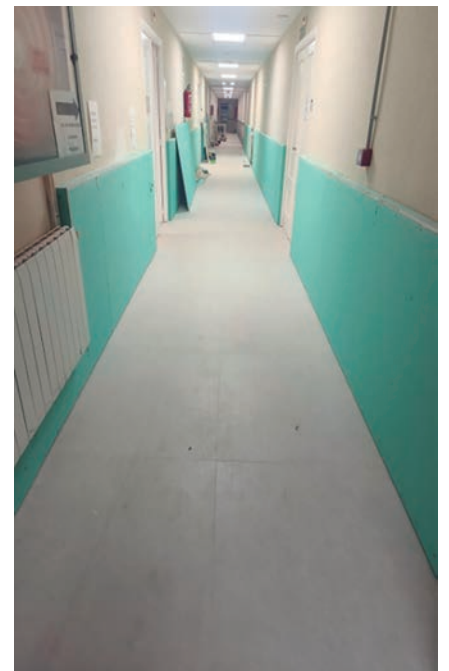
El presente ejercicio ha estado marcado por una etapa de transición normativa, en la que se han aplicado el estatuto y los nuevos reglamentos para los nuevos socios, garantizando en todo momento el respeto a los derechos adquiridos de los miembros anteriores.

Paralelamente, seguimos trabajando en la mejora continua de nuestra página web.

RESIDENCIA DE ÁGUILAS

El Ayuntamiento ha dictado una resolución en la que se establece que los terrenos afectados por Sistemas Generales deberán estar adscritos al patrimonio público, no pudiendo destinarse a otros usos distintos de los que apruebe la Administración.

SUSTITUCION DE RED DE ALCANTARILLADO Y DESAGUES



No existe ningún impedimento administrativo para la ampliación de la edificación existente. Asimismo, el Consistorio ha manifestado su apoyo a la actuación y su predisposición a facilitar las ayudas necesarias para la obtención de las correspondientes licencias de construcción y autorizaciones.

Con estas premisas, el Consejo decidió retomar el contacto con el propietario del terreno colindante a la Residencia con el objetivo de proceder a su adquisición.

En el mes de abril se formalizó la compra del citado terreno. Gracias a la generosidad y a las donaciones de dos residentes, esta adquisición no ha supuesto coste alguno para la Asociación.

Actualmente, se está elaborando el proyecto básico para la solicitud de permisos de construcción de un nuevo módulo destinado a residentes asistidos.

Por otro lado, la red de saneamiento, que se encontraba en muy malas condiciones y generaba malos olores, ha sido completamente sustituida.

Asimismo, se están llevando a cabo actuaciones en la zona de la entrada principal de la Residencia, con el objetivo de adaptarla a criterios más actuales mediante el uso de materiales de nueva generación en paramentos verticales, como cristalería y aluminio.

En el ámbito sanitario, se ha incorporado una nueva doctora tras la jubilación del anterior titular, con una excelente acogida por parte de los residentes.

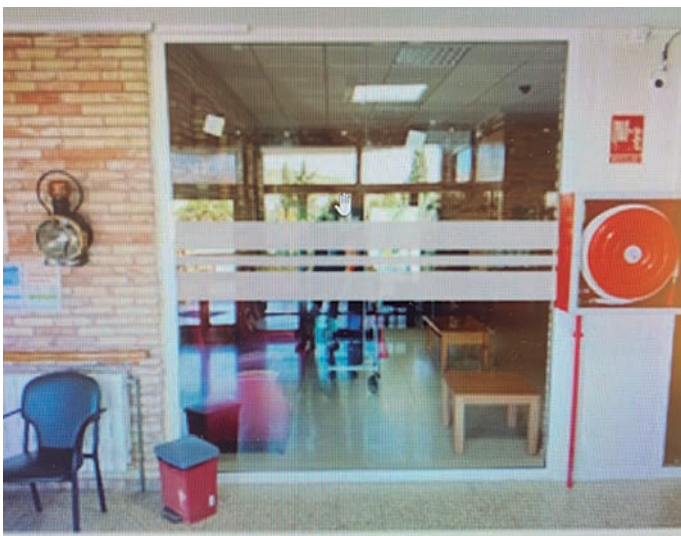


INFORME DEL CONSEJO

REFORMA DE LA ENTRADA PRINCIPAL



NUEVO ACCESO AL COMEDOR PRINCIPAL



CONJUNTO RESIDENCIAL DE SAN JUAN

Durante el mes de febrero, el Presidente realizó una visita a la residencia con el fin de reunirse con los nuevos representantes de los residentes. La reunión resultó muy productiva y se le animó a trabajar en la mejora de las condiciones de las instalaciones, así como en el bienestar de residentes y trabajadores.

Ese mismo día, por la tarde, y acompañado por la psiconutricionista D^a Sonia Lucena, asistió a una charla impartida a los residentes. La asistencia fue masiva y la valoración general muy positiva.

En relación con las infraestructuras, se informa del avance de las obras de remodelación y sustitución del antiguo Montacamillas, que venía presentando averías continuas debido a su tecnología hidráulica, actualmente obsoleta.

A petición de la Asociación Europea de Ferroviarios y del Centro Social y Deportivo de Delicias, se mantuvo una reunión en la que se planteó analizar la viabilidad técnica y económica de que la ARPF lidere la construcción de una nueva residencia en la localidad de Miraflores de la Sierra (Madrid).

En este sentido, se mantuvo un encuentro con el Sr. Alcalde, quien mostró una actitud favorable, si bien indicó la falta de disponibilidad de terrenos municipales, ofreciendo su colaboración en caso de que pudieran obtenerse terrenos próximos a la estación de ADIF.



INFORME DEL CONSEJO



Se continuará informando en futuras Asambleas. No obstante, la principal dificultad radica en la financiación necesaria para llevar a cabo dicho proyecto.

Por otro lado, los fuertes vientos registrados durante el invierno provocaron el desprendimiento de siete placas solares en la cubierta de la segunda fase de los apartamentos. Estas han sido repuestas sin coste para la ARPF.

Asimismo, se están manteniendo reuniones con la Comunidad Valenciana con el objetivo de obtener la autorización de 27 nuevas plazas en el módulo de asistidos. Esta ampliación permitiría aumentar la capacidad del centro, reducir la lista de espera y facilitar un ahorro para los residentes que opten por modalidad compartida.



ACTIVIDADES Y VIDA SOCIAL

Las fiestas en honor a San José, patrón de la residencia, se celebraron con la solemnidad habitual, contando con la asistencia de autoridades locales, así como de miembros del Consejo (Presidente, Vicepresidente, Secretario General y vocal de la Comisión de Comunicación).

Se celebró una misa con coro, en la que se agradeció al sacerdote su dedicación durante años.

Posteriormente, durante el aperitivo celebrado en los jardines, se compartió un espacio de convivencia con trabajadores y residentes, evidenciando la excelente sintonía existente.

La jornada concluyó con el programa artístico de los residentes, titulado "Que nos quiten lo bailao", que resultó un rotundo éxito y puso de manifiesto el buen ambiente y la implicación de todos.

El Consejo desea expresar su agradecimiento a directivos, trabajadores y residentes, cuya colaboración hace posibles estas actividades.

Madrid, mayo de 2026





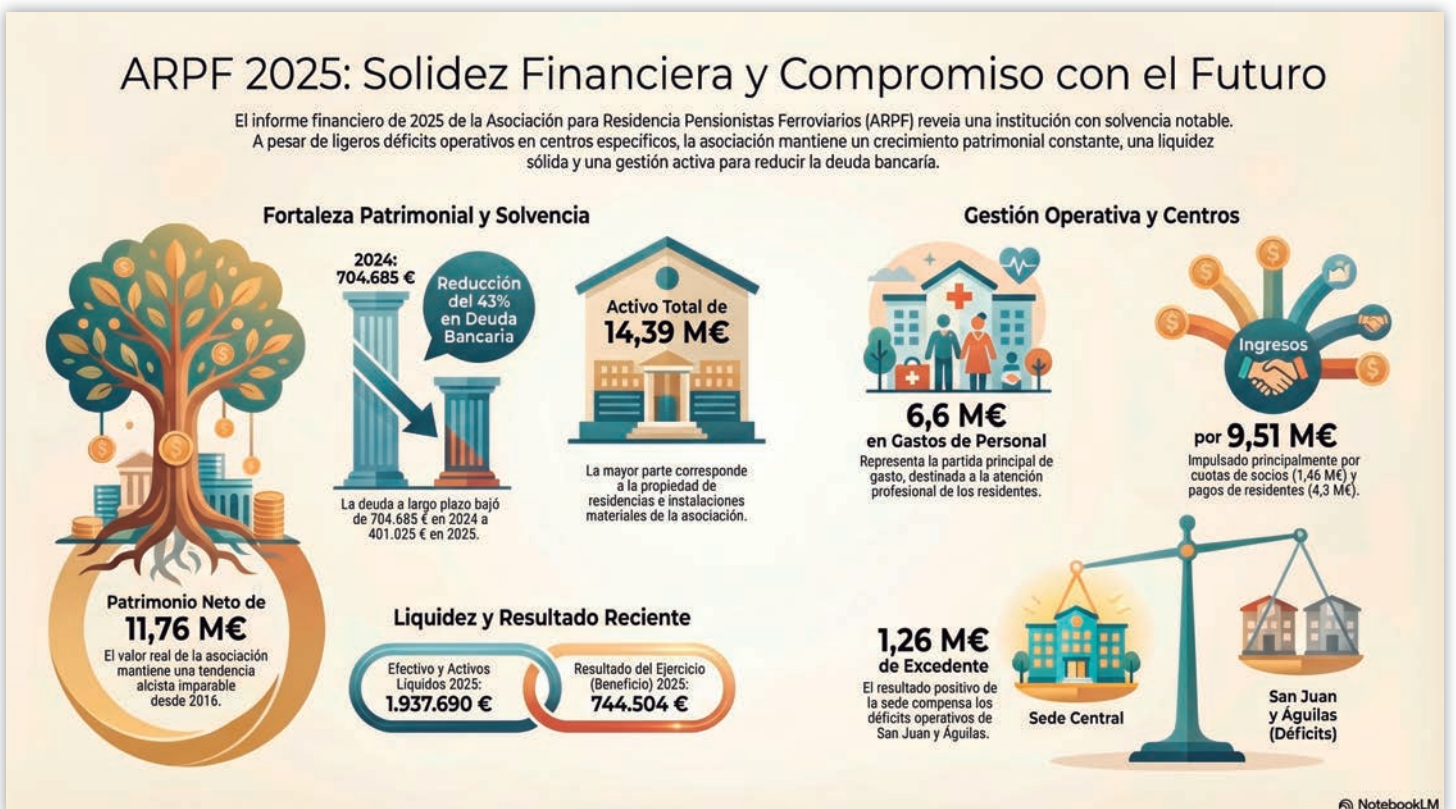
INFORME ECONÓMICO DEL EJERCICIO 2025

INFORME DE TESORERÍA

La situación económica de la Asociación es de **notable solvencia y crecimiento sostenido**. Al cierre de 2025, el **Patrimonio Neto** (el valor real de la asociación) ha ascendido a **11.759.768,92 €**. Lo que confirma una tendencia alcista desde 2016, cuando el patrimonio era de 7,2 millones de euros. El ejercicio 2025 ha cerrado con un **beneficio neto de 744.504,96 €**. Aunque es ligeramente inferior al resultado de 2024 (-4,3%), sigue reflejando una gestión positiva.

- **Activo Total:** La Asociación gestiona activos por valor de **14.386.254,57 €**. La mayor parte corresponde a nuestras residencias e instalaciones
 - **Liquidez (Efectivo):** Contamos con una posición de caja muy sólida, con **1.937.690,70 € en efectivo** (actualmente, unos 3M.) y activos líquidos, lo que garantiza holgadamente el pago de nuestras obligaciones diarias.
 - **Deuda:** Se sigue reduciendo el endeudamiento a largo plazo con entidades de crédito. En 2025 se destinaron 320.183,64 € a la devolución del préstamo del módulo de asistidos de San Juan.
1. **Sede Central:** Aporta un resultado positivo de **1.262.456,63 €**, impulsado principalmente por las cuotas de los socios.
 2. **Residencia de San Juan:** Presenta un déficit de **-199.196,36 €**. Lo que está en línea con lo previsto, compensando aumentos de amortización con ahorros en energía y gas.
 3. **Residencia de Águilas:** Registra un déficit de **-318.755,31 €**. No obstante, la residencia ha mejorado su situación gracias a una mayor aportación del IMAS (Instituto Murciano de Acción Social).

La ARPF es una asociación **saneada**. El incremento del valor de nuestros activos y la reducción constante de la deuda bancaria nos permiten mirar al futuro con optimismo, manteniendo la calidad de los servicios y la estabilidad de nuestras residencias.





CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2025

| INGRESOS | CONSOLIDADO | | | I SEDE CENTRAL | II RESIDENCIA DE SAN JUAN | III RESIDENCIA DE AGUILAS |
|---|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------|
| | PRESUPUESTO | REAL | DIFERENCIA | REAL | REAL | REAL |
| Cuotas Socios | 1.500.000,00 € | 1.463.077,20 € | - 36.922,80 € | 1.463.077,20 € | - € | - € |
| Ingresos Residentes | 4.416.000,00 € | 4.305.410,71 € | - 110.589,29 € | - € | 2.545.597,63 € | 1.759.813,08 € |
| Atención Dependientes | 955.000,00 € | 851.630,56 € | - 103.369,44 € | - € | 488.175,54 € | 363.455,02 € |
| Estancias Temporales | 298.000,00 € | 273.527,47 € | - 24.472,53 € | - € | 236.847,47 € | 36.680,00 € |
| Residencia Dependientes | 1.800.000,00 € | 1.788.352,08 € | - 11.647,92 € | - € | 1.788.352,08 € | - € |
| Ingresos Residentes Concertados | 772.000,00 € | 932.531,98 € | 160.531,98 € | - € | - € | 932.531,98 € |
| Donativos y Subvenciones | 102.000,00 € | 148.601,43 € | 46.601,43 € | 6.018,50 € | 118.775,66 € | 23.807,27 € |
| Servicios Apartamentos | 1.250.000,00 € | 1.262.052,75 € | 12.052,75 € | - € | 1.262.052,75 € | - € |
| Amortización Cantidades Adelantadas | 50.000,00 € | 52.935,88 € | 2.935,88 € | 52.935,88 € | - € | - € |
| Peluquería | 49.000,00 € | 48.014,85 € | - 985,15 € | - € | 35.850,85 € | 12.164,00 € |
| Ingresos Financieros | - € | - € | - € | - € | - € | - € |
| OTROS INGRESOS | 20.500,00 € | 30.260,97 € | 9.760,97 € | 11.905,00 € | 18.355,97 € | - € |
| TOTAL INGRESOS | 11.212.500,00 € | 11.156.395,88 € | - 56.104,12 € | 1.533.936,58 € | 6.494.007,95 € | 3.128.451,35 € |
| GASTOS | PRESUPUESTO | REAL | DIFERENCIA | REAL | REAL | REAL |
| CAPITULO I SUELDOS Y SALARIOS | 6.598.300,00 € | 6.621.072,13 € | 22.772,13 € | 83.961,24 € | 4.369.197,65 € | 2.167.913,24 € |
| Sueldos | 4.605.300,00 € | 4.630.558,55 € | 25.258,55 € | 36.203,22 € | 3.061.875,31 € | 1.532.480,02 € |
| Pagas Extraordinarias | 561.500,00 € | 557.210,79 € | - 4.289,21 € | 5.616,52 € | 358.641,76 € | 192.952,51 € |
| S.Sociales A/C Empresa | 1.374.000,00 € | 1.343.762,95 € | - 30.237,05 € | 14.354,71 € | 900.784,45 € | 428.623,79 € |
| Otros Emolumentos | - € | 230,00 € | 230,00 € | 230,00 € | - € | - € |
| Equipos de Trabajo y Seguridad | 46.500,00 € | 35.869,70 € | - 10.630,30 € | - € | 27.909,78 € | 7.959,92 € |
| Formación del Personal | 11.000,00 € | 21.113,88 € | 10.113,88 € | - € | 15.216,88 € | 5.897,00 € |
| Indemnizaciones | - € | 32.326,26 € | 32.326,26 € | 27.556,79 € | 4.769,47 € | - € |
| CAPITULO II COMPRAS | 1.575.000,00 € | 1.581.240,60 € | 6.240,60 € | - € | 951.824,52 € | 629.416,08 € |
| Alimentación | 1.350.000,00 € | 1.361.749,94 € | 11.749,94 € | - € | 836.316,14 € | 525.433,80 € |
| Equipamiento Comedor | 37.000,00 € | 28.956,72 € | - 8.043,28 € | - € | 15.539,54 € | 13.417,18 € |
| Ropa Cama y Baño | 15.000,00 € | 14.875,58 € | - 124,42 € | - € | 6.939,27 € | 7.936,31 € |
| Productos Limpieza e Higiene | 168.000,00 € | 170.398,81 € | 2.398,81 € | - € | 89.531,30 € | 80.867,51 € |
| Gastos Peluquería | 5.000,00 € | 5.259,55 € | 259,55 € | - € | 3.498,27 € | 1.761,28 € |
| CAPITULO II SERVICIOS EXTERIORES | 1.423.600,00 € | 1.543.302,12 € | 119.702,12 € | 133.639,69 € | 893.973,58 € | 515.688,85 € |
| Conservación Edificios e Instalaciones | 322.000,00 € | 349.637,19 € | 27.637,19 € | 7.060,81 € | 172.450,88 € | 170.125,50 € |
| Conservación Mobiliario | 49.000,00 € | 50.925,18 € | 1.925,18 € | - € | 37.909,70 € | 13.015,48 € |
| Conservación Jardinería-Huerta | 6.000,00 € | 5.429,62 € | - 570,38 € | - € | 2.958,08 € | 2.471,54 € |
| Serv.Profesionales Independientes | 201.000,00 € | 226.150,20 € | 25.150,20 € | 45.772,42 € | 103.027,58 € | 77.350,20 € |
| Primas de Seguros | 153.000,00 € | 154.882,73 € | 1.882,73 € | 21.291,75 € | 82.279,65 € | 51.311,33 € |
| Publicidad Propaganda y R.R.P.P. | 40.500,00 € | 52.832,94 € | 12.332,94 € | 36.256,13 € | 11.943,19 € | 4.633,62 € |
| Suministros Energía Eléctrica | 193.500,00 € | 253.977,25 € | 60.477,25 € | 694,82 € | 187.090,27 € | 66.192,16 € |
| Suministros Agua/Recibo Comunidad | 165.500,00 € | 161.595,43 € | - 3.904,57 € | 842,03 € | 138.254,60 € | 22.498,80 € |
| Suministros Gas | 213.500,00 € | 203.493,09 € | - 10.006,91 € | 3.247,94 € | 104.139,74 € | 96.105,41 € |
| Telefonos | 18.100,00 € | 20.888,44 € | 2.788,44 € | 4.521,06 € | 13.196,82 € | 3.170,56 € |
| Locomoción | 9.000,00 € | 5.505,06 € | - 3.494,94 € | - € | 3.253,55 € | 2.251,51 € |
| Correos y Comunicaciones | 3.000,00 € | 1.035,45 € | - 1.964,55 € | 765,52 € | 236,38 € | 33,55 € |
| Material Oficina | 22.000,00 € | 24.513,06 € | 2.513,06 € | 1.745,01 € | 16.238,86 € | 6.529,19 € |
| Prensa | 2.000,00 € | 1.949,45 € | - 50,55 € | - € | 1.949,45 € | - € |
| Servicios Mantenimiento Apartamentos | 7.000,00 € | 4.001,66 € | - 2.998,34 € | - € | 4.001,66 € | - € |
| Limpieza Local | 4.500,00 € | 4.436,94 € | - 63,06 € | 4.436,94 € | - € | - € |
| Gastos Viajes y Suplidos | 4.000,00 € | 4.349,28 € | 349,28 € | 4.349,28 € | - € | - € |
| Otros Gastos | 10.000,00 € | 17.699,15 € | 7.699,15 € | 2.655,98 € | 15.043,17 € | - € |
| CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS | 55.000,00 € | 23.946,37 € | - 31.053,63 € | 20.094,52 € | 3.487,06 € | 364,79 € |
| Servicios Bancarios y comisiones | 55.000,00 € | 23.946,37 € | - 31.053,63 € | 20.094,52 € | 3.487,06 € | 364,79 € |
| CAPITULO IV TRIBUTOS | 125.000,00 € | 104.745,93 € | - 20.254,07 € | 2.536,79 € | 86.393,11 € | 15.816,03 € |
| Tributos (IBI, IAE Etc...) | 125.000,00 € | 104.745,93 € | - 20.254,07 € | 2.536,79 € | 86.393,11 € | 15.816,03 € |
| CAPITULO V AMORTIZACIONES | 465.000,00 € | 537.583,77 € | 72.583,77 € | 31.247,71 € | 388.328,39 € | 118.007,67 € |
| Amortización Inmovilizado | 295.000,00 € | 348.772,51 € | 53.772,51 € | 31.247,71 € | 199.517,13 € | 118.007,67 € |
| Amortización Apartamentos | 70.000,00 € | 74.740,25 € | 4.740,25 € | - € | 74.740,25 € | - € |
| Amortización Residencia Asistidos/C.Día | 100.000,00 € | 114.071,01 € | 14.071,01 € | - € | 114.071,01 € | - € |
| TOTAL GASTOS | 10.241.900,00 € | 10.411.890,92 € | 169.990,92 € | 271.479,95 € | 6.693.204,31 € | 3.447.206,66 € |
| RESULTADO | 970.600,00 € | 744.504,96 € | - 226.095,04 € | 1.262.456,63 € | - 199.196,36 € | - 318.755,31 € |

COMISIÓN FISCAL

La Comisión Fiscal, de acuerdo con la normativa de Estatutos y Reglamento de la Asociación, una vez revisados los datos contables al cierre del Ejercicio del año 2025, manifiesta su conformidad con los mismos

Madrid, a 14 de abril de 2026

Antonio Martín López – Presidente

José L. Pastor Villaescusa – Vocal 1.º



BALANCE DE SITUACIÓN ARPF

BALANCE DE SITUACIÓN ARPF

| ACTIVO | | | | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | | |
|--|------------------------|------------------------|------------|--|------------------------|------------------------|-------------|
| ACTIVO | 2025 | 2024 | DIF | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2025 | 2024 | DIF |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | 11.941.767,23 € | 11.563.014,37 € | 3% | A) PATRIMONIO NETO | 11.759.768,92 € | 10.556.839,52 € | 11% |
| I. Inmovilizado intangible | 765,32 € | 765,32 € | 0% | A-1) Fondos propios | 11.319.270,40 € | 10.556.839,52 € | 7% |
| II. Inmovilizado material | 11.936.972,90 € | 11.558.220,04 € | 3% | I. Capital | 104.816,64 € | 104.816,64 € | 0% |
| III. Inversiones inmobiliarias | - € | - € | | 1. Capital escriturado | 104.816,64 € | 104.816,64 € | 0% |
| IV. Inversiones en empr. del grupo y asociadas a largo plazo | - € | - € | | 2. (Capital no exigido) | - € | - € | |
| V. Inversiones financieras a largo plazo | 4.029,01 € | 4.029,01 € | 0% | II. Prima de emisión | - € | - € | |
| VI. Activos por impuesto diferido | - € | - € | | III. Reservas | 10.469.948,80 € | 9.674.002,56 € | 8% |
| VII. Deudores comerciales no corrientes | - € | - € | | 1. Reservas de Capitalización | - € | - € | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 2.444.487,34 € | 2.046.123,13 € | 19% | 2. Otras Reservas | 10.469.948,80 € | 9.674.002,56 € | 8% |
| I. Existencias | 43.270,48 € | 42.964,07 € | 1% | IV. y participaciones en patrimonio propias) | - € | - € | |
| II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 436.144,42 € | 255.425,59 € | 71% | V. Resultado ejercicios anteriores | - € | - € | |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 275.204,42 € | 218.391,72 € | 26% | VI. Otras aportaciones de socios | - € | - € | |
| a) Clientes por ventas y prestaciones de servic. a l.p. | - € | - € | | VII. Resultado del ejercicio | 744.504,96 € | 778.020,32 € | -4% |
| b) Clientes por ventas y prestaciones de servic. a c. p. | - € | - € | | VIII. (Dividendo a cuenta) | - € | - € | |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos | - € | - € | | A-2) Ajustes en patrimonio neto | - € | - € | |
| 3. Otros deudores | 160.940,00 € | 37.033,87 € | 335% | A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 440.498,52 € | - € | |
| III. Inversiones en empr. del grupo y asociadas c. p. | - € | - € | | B) PASIVO NO CORRIENTE | 1.503.059,34 € | 1.769.543,63 € | -15% |
| IV. Inversiones financieras a corto plazo | 27.381,74 € | 27.381,74 € | 0% | I. Provisiones a largo plazo | - € | - € | |
| V. Periodificaciones a corto plazo | - € | - € | | II. Deudas a largo plazo | 1.503.059,34 € | 1.769.543,63 € | -15% |
| VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 1.937.690,70 € | 1.720.351,73 € | 13% | 1. Deudas con entidades de crédito | 401.025,18 € | 704.685,55 € | -43% |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | 14.386.254,57 € | 13.609.137,50 € | 6% | 2. Acreedores arrend. Financiero | 38.029,09 € | - € | |
| | | | | 3. Otras deudas a largo plazo | 1.064.005,07 € | 1.064.858,08 € | 0% |
| | | | | III. Deudas con empr. del grupo y asociadas a l. p. | - € | - € | |
| | | | | IV. Pasivos por impuesto diferido | - € | - € | |
| | | | | V. Periodificaciones a largo plazo | - € | - € | |
| | | | | VI. Acreedores comerciales no corrientes | - € | - € | |
| | | | | VII. Deuda con características especiales a l. p. | - € | - € | |
| | | | | C) PASIVO CORRIENTE | 1.123.426,31 € | 1.282.754,35 € | -12% |
| | | | | I. Provisiones a corto plazo | - € | - € | |
| | | | | II. Deudas a corto plazo | 318.881,26 € | 307.608,14 € | 4% |
| | | | | 1. Deudas con entidades de crédito | 303.660,38 € | 303.660,38 € | 0% |
| | | | | 2. Acreedores arrend. Financiero | - € | - € | |
| | | | | 3. Otras deudas a corto plazo | 15.220,88 € | 3.947,76 € | 286% |
| | | | | III. Deudas con empr. del grupo y asociadas a corto plazo. | - € | - € | |
| | | | | IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 804.545,05 € | 975.146,21 € | -17% |
| | | | | 1. Proveedores | 297.189,34 € | 287.855,28 € | 3% |
| | | | | a) Proveedores a largo plazo | - € | - € | |
| | | | | b) Proveedores a corto plazo | - € | - € | |
| | | | | 2. Otros acreedores | 507.355,71 € | 687.290,93 € | -26% |
| | | | | V. Periodificaciones a corto plazo. | - € | - € | |
| | | | | VI. Deuda con características especiales a corto plazo | - € | - € | |
| | | | | TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | 14.386.254,57 € | 13.609.137,50 € | 6% |

Informe de Solidez Financiera ARPF: Comparativa 2024-2025



Bloque Liquidez (Capacidad de Pago)

Liquidez General: **2,18** (2024: 1,60)

Mejora notable en la capacidad para atender obligaciones financieras generales.

Liquidez Inmediata: **1,53** (2024: 1,51)

Se mantiene una posición de efectivo estable y segura.

Prueba Ácida: **2,14** (2024: 1,56)

Sólida capacidad de respuesta ante deudas inmediatas sin depender de existencias.



Bloque Solvencia y Estructura (Fortaleza Patrimonial)

Solvencia Total: **5,50** (2024: 4,10)

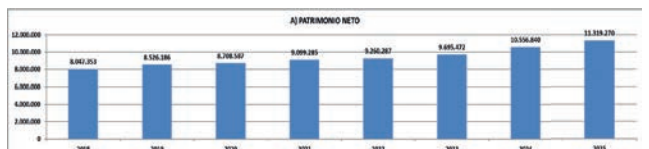
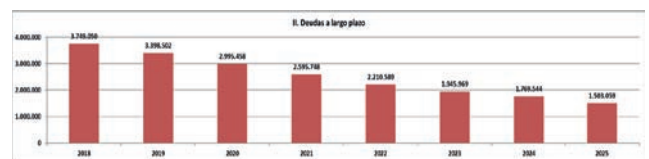
La asociación presenta un nivel de solvencia muy elevado y creciente.

Endeudamiento: **0,18** (2024: 0,22)

Menor dependencia de financiación externa y reducción constante de deuda.

Autonomía Financiera: **0,82** (2024: 0,78)

Alta independencia financiera gracias al fortalecimiento de los fondos propios.





COMUNICADO

Ampliación de la Residencia de Águilas

La Asociación para Residencias de Pensionistas Ferroviarios (ARPF) informa de que con fecha 14 de abril de 2026 el Presidente, el Secretario General y el Director General, junto a la Directora de Águilas, firmaron ante el Notario D. Emilio Navarro Moreno la adquisición de los terrenos colindantes a la Residencia de Águilas, actuación necesaria para la futura construcción del nuevo módulo destinado a personas en situación de dependencia.

Esta iniciativa se enmarca dentro del proceso de mejora y adecuación de las infraestructuras de la Asociación, con objeto de dar respuesta a las necesidades actuales, y previsibles, de atención.

La incorporación de estos terrenos permitirá ampliar la capacidad asistencial del centro, así como desarrollar nuevos espacios adaptados que faciliten una atención más especializada, garantizando unas mejores condiciones de confort, seguridad y funcionalidad.

Con esta actuación, la ARPF continúa avanzando en la consolidación de sus centros residenciales, manteniendo su compromiso con la calidad en la atención y el bienestar de las personas residentes.



LA ARPF: Tercer Premio Buenas Prácticas en Centros de Personas Mayores (2025)

Otorgado a la iniciativa “Entre nosotros”, de la Consejería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda de la Generalitat Valenciana.

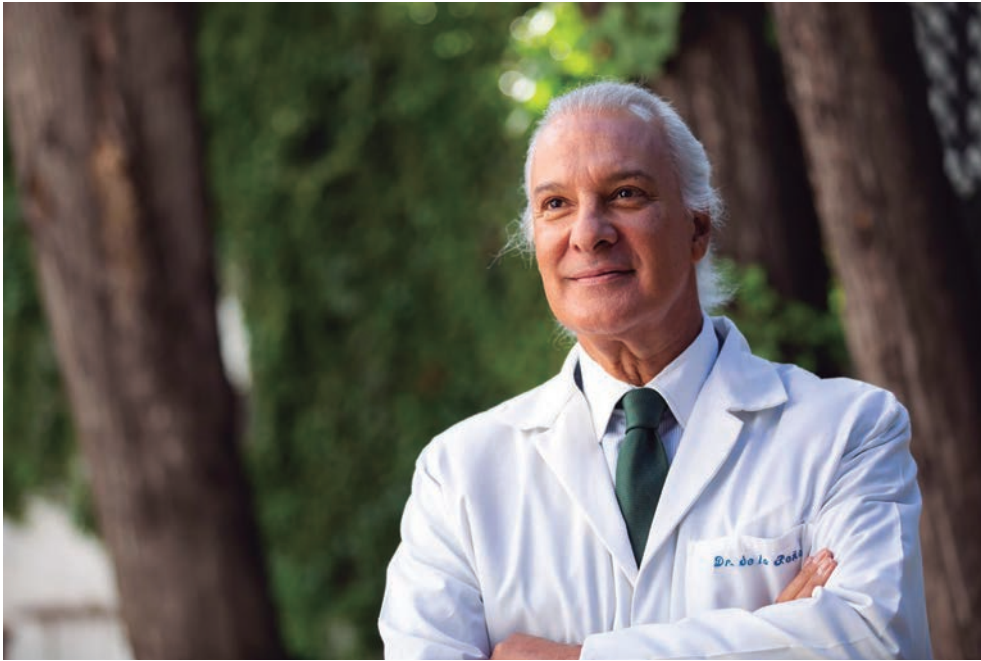


Este galardón pone en valor el trabajo que se lleva a cabo en el Complejo Residencial Pensionistas Ferroviarios de San Juan, destacando su impacto positivo en el bienestar, la convivencia y la vida cotidiana de las personas residentes.

Nuestra enhorabuena a todos los trabajadores del Centro.



FIRMA INVITADA



Manuel de la Peña

Escritor, académico, investigador, doctor *cum laude* en medicina, profesor de cardiología, director de la cátedra del corazón y longevidad y presidente del Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social.

Guía para vivir sanos 120 años

Hay un patrón de conducta de centenarios y supercentenarios, estudié a más de 350 personas. La persona más longeva de la historia de la humanidad ha sido la francesa Jeanne Calment que vivió 122 años (fallecida en 1977). Hasta hace dos años la más longeva del mundo era la española María Branyas, que vivió 117 años. En España hay cerca de 20.000 personas que pasan de los 100 años y en el mundo hay cerca de 700.000. Por tanto, existen. Putin y Xi Jinping estiman que viviremos más de 150 años. Lo que está claro es que será posible llegar a los 120 años, lo que me animó a escribir la guía.

El principal secreto es el conocimiento que es el mejor antídoto del envejecimiento. Hay que saber por qué pierdes vitalidad, por qué envejeces y por tanto las pautas para estar en plena forma para vivir con entusiasmo y salud. Y precisamente en este estudio revelo el legado de sabiduría de los supercentenarios, cuyos secretos son la clave para alargar la vida libre de enfermedades.

Se habla mucho de las **Zonas Azules**, en que sus habitantes mantienen su mente activa, tienen pensamientos positivos, el ejercicio físico y la dieta sana están integrados en sus rutinas diarias. Tienen un propósito de vida, un proyecto vital y la espiritualidad, serenidad y fe son características típicas.

Suelen mantener niveles bajos de estrés gracias a una variedad de prácticas que incluyen tener un **sistema de apoyo social sólido**. Beben vino tinto de forma moderada 1-2 copas al día. Son aficionados a la jardinería. Tienen un **alto nivel de conexión social, así como conexión con la naturaleza**, lo cual impacta positivamente en la longevidad.

España es un país con gran esperanza de vida y disfruta de muchas Zonas Azules hasta tal punto que he descubierto un verdadero yacimiento de supercentenarios. Hay muchas zonas geográficas que reúnen las condiciones adecuadas y podrían tener esta denominación.

La clave es alargar la vida, libre de enfermedades, y para ello hay que **crear entornos** donde las decisiones saludables se adopten de forma natural. Esta asociación (la ARPF) es un claro ejemplo de ello.

Además de comer sano (con muchas proteínas vegetales, fibra y nutrientes esenciales) y hacer ejercicio físico, hay que tener muy bien controlado el colesterol y la tensión arterial. Tomar probióticos, aprender a gestionar la calma, escuchar música, apuntarse a una escuela de baile, y un sinfín de actividades, tener un espíritu solidario, vivir con espiritualidad, eliminar las personas tóxicas de nuestro entorno y por supuesto ponerte en manos de buenos médicos para saber poner en valor tu salud, algo que muchas personas solo valoran cuando la pierden.



FIRMA INVITADA

La genética es el 25% de nuestra longevidad y el 75% son nuestras costumbres sanas. Si somos portadores de genes asociados a la longevidad, la influencia genética de nuestros ancestros alarga la vida. Por el contrario, también podemos heredar genes asociados a enfermedades. Por ejemplo, hay 100 genes asociados a sufrir hipertensión arterial. Por eso cada vez le damos más importancia a la **epigenética**, es decir, la influencia de nuestras costumbres en la expresión de nuestros genes. Si adoptamos hábitos y estilos de vida saludables influiremos positivamente en la expresión de nuestros genes.

La vertiginosa vida de las grandes ciudades son un enemigo de la longevidad.

El estrés emocional es la gran lacra de este siglo. El organismo puede aguantar un tiempo en estado de alarma, pero si la situación se cronifica, puede entrar en agotamiento psicosomático con infinidad de manifestaciones clínicas que hacen mucho daño físico y psicológico.

Hay técnicas que permiten de una manera eficaz afrontar el estrés: La música, la meditación y la relajación, son algunas de ellas.

Aparte de las dietas saludables, la hidratación es esencial. Hay que beber al menos 8 vasos de agua al día, es decir, 2 litros para prevenir la deshidratación. La restricción calórica y ayuno intermitente también son pautas que ayudan mucho.

Hay que potenciar los productos alimenticios del campo español, ya que son de gran calidad. Por el contrario, desechar los hábitos perjudiciales: el tabaco, el sobrepeso, la obesidad, el estrés, la hipertensión arterial mal controlada, la falta de ejercicio físico, LDL colesterol (malo) y el estrés emocional.

No me he encontrado con ningún supercentenario que fume.

Siempre se está a tiempo de dejar el tabaco.

Tan solo se trata de tomar decisiones saludables, ya que todos se pueden corregir.

Acojamos a los aliados: el ejercicio físico, la dieta mediterránea y la música porque constituyen el 70% de nuestra longevidad.

Los supercentenarios viven con mucha paz interior, espiritualidad y todos tienen fe. Comen sano y todos son flacos y flacas. Todos tienen un colesterol bajo y la tensión arterial muy bien controlada. Ninguno fuma. Viven sin preocupaciones y por tanto sin estrés y con conexión social.

En los próximos cinco años la esperanza de vida va a ser exponencial. En el año 1.900 vivíamos entorno a los 30-35 años y en 2026 prácticamente se ha triplicado, **ocupando España el pódium mundial de la longevidad.**

Si en la actualidad hay 700.000 personas en el mundo que pasan de los 100 años, resulta obvio pensar que la población de supercentenarios aumentará y más pronto que tarde llegaremos a los 120 años.

De hecho, Google ha diseñado la herramienta de inteligencia artificial AlphaGenome, con la que se puede predecir la función biológica de nuestros genes e interpretar la expresión de las variantes genéticas asociadas a enfermedades.

Por otro lado, con inteligencia artificial ya se están estudiando 800.000 sustancias para evaluar su capacidad senolítica, es decir, su eficacia en eliminar las células senescentes, aquellas que han dejado de duplicarse y son viejas, zombis.

España está muy preparada porque tiene un sistema nacional de salud muy robusto y una seguridad social de las mejores del mundo. Y además tenemos la dieta mediterránea.

La edad no es ningún obstáculo para curarse y conseguir tus sueños. He constatado que hay personas longevas que a los 103 años se han operado de una cadera, a los 109 años de un melanoma en la cara, a los 105 años de cataratas y un largo etcétera. Tan sólo hay que aprender a combatir las adversidades. Seguir la GUÍA PARA VIVIR SANOS 120 AÑOS, es vivir en paralelo los fines que persigue esta asociación, la ARPF, a todos los que pertenecéis a ella, mi enhorabuena.





PRECIOS VIGENTES

PRECIOS VIGENTES EN 2026

CUOTAS DE SOCIO

| | |
|-----------------------------------|---------|
| Individual | 10,00 € |
| Matrimonio/Pareja (*) | 15,00 € |
| (*) Altas anteriores a 01/01/2025 | |

ESTANCIAS (por persona / mes)

| | |
|--|------------|
| Estancia en Habitación Individual | 1.420,00 € |
| Estancia en Habitación Individual Dependientes | 1.488,00 € |
| Estancia en Habitación Doble | 1.172,00 € |
| Estancia en Habitación Doble Dependientes | 1.228,00 € |
| Complemento Semidependencia | 370,00 € |
| Complemento Dependencia | 570,00 € |

APARTAMENTOS TUTELADOS

| | |
|--------------------------------|------------|
| Apartamento en Usufructo | 659,00 € |
| Apartamento Estándar | 1.653,00 € |
| Media Pensión (Pers.) | 210,00 € |
| Pensión Completa (Pers.) | 420,00 € |
| Garaje mes | 54,00 € |
| Garaje año | 584,00 € |
| Garaje 5 años | 2.376,00 € |

ESTANCIAS TEMPORALES (por persona)

| | |
|---|------------|
| Estancia en Habitación Individual Día | 49,00 € |
| Estancia en Habitación Doble Día | 43,00 € |
| Estancia en Habitación Individual Mes | 1.420,00 € |
| Estancia en Habitación Doble Mes | 1.172,00 € |

OCUPACIÓN Y PERSONAL

OCUPACIÓN MEDIA PLAZAS SAN JUAN abril 2025 a septiembre de 2025

| Edificio | Total | Media |
|------------------------|------------|------------|
| Residencia Principal | 188 | 172 |
| Unidad de Dependientes | 89 | 84 |
| Centro de Día | 50 | 0 |
| La Pinada | 28 | 15 |
| Apartamentos (66) | 132 | 100 |
| TOTAL SAN JUAN | 487 | 371 |

OCUPACIÓN MEDIA PLAZAS ÁGUILAS abril 2025 a septiembre de 2025

| Edificio | Total | Media |
|-------------------------|------------|------------|
| Residencia Principal | 173 | 145 |
| Módulo III | 28 | 10 |
| TOTAL ÁGUILAS | 201 | 155 |
| TOTAL ASOCIACIÓN | 688 | 526 |

PERSONAL ASALARIADO MEDIA abril 2025 a septiembre de 2025

| | |
|---|------------|
| OFICINA CENTRAL (Madrid) Media mensual | 2 |
| RESIDENCIA DE SAN JUAN (Alicante) Media mensual | 183 |
| RESIDENCIA DE ÁGUILAS (Murcia) Media mensual | 93 |
| TOTAL ASOCIACIÓN | 278 |

MÓDULO III DE ÁGUILAS Y LA PINADA DE SAN JUAN

LAS NORMAS PARA SU USO SE PUBLICAN EN LA PÁGINA WEB ARPF.ES



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE ASOCIAD@S DE LA ARPF

Con su respuesta está valorando los servicios que presta la Oficina Central de la ARPF

Al finalizar, hay un espacio para comentarios, quejas y sugerencias.

CALIFIQUE SU GRADO DE SATISFACCIÓN CON LA CALIDAD DE LOS DISTINTOS APARTADOS

Su edad

Provincia en la que usted reside

La recibe a tiempo? a cualquier



| | MAL | REGULAR | BIEN |
|---|-----|---------|------|
| 1.- Valore el trato que ha recibido por parte del personal de la ARPF. | | | |
| 2.- Valore la rapidez con que la ARPF da respuesta a cualquier tipo de solicitud. | | | |
| 3.- Valore la recepción de la revista semestral. ¿La recibe a tiempo? | | | |
| 4.- Satisfacción general con Oficina Central de la ARPF. | | | |

Una vez rellenada le rogamos su remisión por mail a (atencionsocio@arpf.es) o realizarla directamente por la web (<https://arpf.es/encuesta-de-satisfaccion>) o por correo postal a la sede de la Asociación. (Calle Murcia, 15 Bj, 28045 Madrid)

Encuesta confeccionada en fecha de de

Comentarios o Mensaje

* Si necesita contestación debe dirigirse a la Oficina Central, o a través de la página de **contacto de la Web**
Gracias por su colaboración.

SE RECUERDA A TODOS LOS SOCIOS LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR SUS DATOS COMPLETÁNDOLOS CON SU CORREO ELECTRÓNICO. LO PUEDEN COMUNICAR EN NUESTRA OFICINA CENTRAL, POR CORREO ELECTRÓNICO Y POR LA WEB. ASÍ COMO SOLICITAR RECIBIR LA REVISTA.



ACTIVIDADES ÁGUILAS



Durante los últimos meses, en la Residencia ARPF de Águilas se han desarrollado diversas actividades que han favorecido la convivencia, la participación y el disfrute de nuestros residentes, especialmente en fechas señaladas.



La programación de Navidad estuvo marcada por un ambiente especialmente entrañable. Entre las actividades destacaron un recital de villancicos celebrado en la terraza de la residencia y el concierto ofrecido por la Coral de Águilas, que aportaron música y cercanía a estas fechas tan significativas. Asimismo, se llevó a cabo una actividad intergeneracional que permitió compartir momentos con los más jóvenes.





ACTIVIDADES ÁGUILAS



Como es tradición, los residentes participaron en la preparación de las uvas para Nochevieja. Uno de los momentos más esperados fue la visita de Sus Majestades los Reyes Magos, acompañados por el alcalde de Águilas, quienes llevaron ilusión y cercanía a todos los presentes.



Durante el mes de febrero, la residencia se sumó a la celebración de los Carnavales de Águilas, una de las fiestas más representativas de la localidad. Se organizaron diversas actividades, entre ellas una fiesta de carnaval en el centro, así como una salida al centro comercial, en la que los residentes participaron disfrazados, disfrutando del ambiente festivo. Además, se contó con la visita de los personajes principales del Carnaval 2026 de Águilas, lo que contribuyó a crear una jornada especialmente animada y participativa.





ACTIVIDADES ÁGUILAS

En marzo, los residentes realizaron una salida al auditorio de Águilas para asistir a una actividad de teatro musical intergeneracional, compartida con alumnado de distintos centros educativos.



Todas estas actividades reflejan el compromiso del centro por ofrecer espacios de participación y bienestar, donde cada persona pueda seguir formando parte activa de la vida en la residencia.



Ya en el mes de abril, se celebró una de las tradiciones más esperadas: las monas. Para ello, se organizó una excursión a la playa, donde los residentes pudieron disfrutar de este postre típico en un entorno diferente, compartiendo una jornada al aire libre marcada por la convivencia y el disfrute.





ACTIVIDADES SAN JUAN

Durante los últimos meses, los diferentes departamentos de la residencia han desarrollado un amplio programa de actividades orientadas a fomentar el bienestar, la participación y la convivencia entre los residentes.



Desde el Departamento de Animación, se han llevado a cabo numerosas propuestas culturales y lúdicas. Entre ellas, destacan las actuaciones del grupo de teatro de la residencia "Qué nos quiten lo bailao", celebradas los días 2 y 8 de octubre. Debido al aforo del salón de actos, se organizaron dos funciones: una dirigida a residentes autónomos y otra para residentes dependientes, lo que implicó una importante coordinación del personal para facilitar la asistencia de todos. Estas representaciones resultaron especialmente emotivas, ya que los residentes disfrutaban enormemente viendo actuar a sus propios compañeros.



En el mes de noviembre, los días 11 y 13, se realizó una actividad musical junto a alumnas holandesas, quienes enseñaron a los residentes la canción "Que viva España" en su idioma. Tras un primer ensayo, se llevó a cabo la actuación

final, generando una experiencia muy divertida y enriquecedora gracias al intercambio cultural. Ese mismo mes, el día 28, la asociación Rubato "The Chicken Band" ofreció una actuación tipo guateque, con un repertorio más actual de lo habitual que fue muy bien recibido.



Durante el mes de diciembre se sucedieron diversas actuaciones. El día 4 se contó con una Big Band formada por jóvenes músicos alemanes en intercambio con un instituto de Alicante, gracias a la colaboración de la Sociedad Musical La Paz. El día 16 actuó el coro María Zambrano, que ofreció un repertorio de música ligera muy apreciado por los residentes. El 22 de diciembre, la Concejalía de Mayores y Fiestas junto a la Coral Nuevo Amanecer interpretaron villancicos navideños en una breve pero entrañable actuación. El día 23 tuvo lugar el tradicional festival de los trabajadores, un espectáculo de canciones y sketches que fue todo un éxito y que además se grabó para su posterior proyección. Finalmente, el 29 de diciembre, la Orquesta Pulso y Púa ofreció un concierto con gran asistencia y un repertorio variado que hizo disfrutar a todos los presentes.





ACTIVIDADES SAN JUAN



En cuanto a las celebraciones, los días 1 y 3 de octubre se organizaron las fiestas del Día de las Personas Mayores en el jardín. La primera jornada estuvo dedicada a la convivencia intergeneracional con alumnos del colegio Cristo de la Paz, con actividades como bingo, juegos y canciones. En la segunda jornada, el equipo técnico organizó dinámicas grupales y se elaboró un mural en forma de arcoíris como recuerdo de la celebración. Asimismo, el 16 de octubre se celebró el 101 cumpleaños de Ascensión Herranz en un emotivo acto.



Las salidas también han sido una parte importante de la programación. El 17 de octubre se realizó una visita a Santa Faz con residentes de todo el complejo, facilitando la participación de personas con movilidad reducida gracias a la colaboración entre departamentos. La jornada finalizó con un aperitivo compartido en un ambiente muy agradable. El 4 de noviembre se organizó una excursión para residentes autónomos al municipio de Ibi, donde visitaron el Museo de la Biodiversidad y el Museo del Juguete, disfrutaron de un paseo por el municipio y compartieron una comida en un entorno ajardinado. El 22 de diciembre, un grupo de residentes salió por Sant Joan a cantar villancicos; aunque el frío limitó la participación, los asistentes disfrutaron de la experiencia.



Por su parte, el Departamento de Terapia Ocupacional ha impulsado actividades centradas en la creatividad y la estimulación. El 2 de febrero se realizó un taller de repostería en el que los residentes elaboraron bombones con plátano, galletas y coco, que posteriormente se sirvieron como postre. Más recientemente, el 17 de marzo, se llevó a cabo un taller de recicloterapia en el que se crearon elementos decorativos reutilizando distintos materiales, fomentando tanto la creatividad como la conciencia medioambiental.



ACTIVIDADES SAN JUAN



Finalmente, desde el Departamento de Psicología se ha trabajado en el bienestar emocional y social de los residentes. El 17 de octubre participaron en la salida a Santa Faz, apoyando el acompañamiento y la dinamización del grupo. El 18 de noviembre se desarrolló un taller de periodismo junto a alumnos del IES El Cabo, en el que los residentes fueron entrevistados, favoreciendo el intercambio intergeneracional. El 24 de febrero se impartió una charla sobre autoestima en personas mayores, orientada a reforzar la valoración personal y el bienestar emocional.



En conjunto, todas estas actividades reflejan el compromiso de la residencia por ofrecer una atención integral, promoviendo la participación activa, la convivencia y la calidad de vida de todos los residentes.





ENTIDADES COLABORADORAS



Asesoría Jurídica, Fiscal y Notarial

Recordamos a los Sres. y Sras. soci@s que tienen a su disposición el correo asesoriajuridica@arpf.es en el que pueden efectuar toda clase de consultas sobre temas jurídicos, fiscales o notariales, que serán atendidas por nuestros asesores, especialistas jurídicos, D. Juan Cabrera y D. Luis Soriano, de forma totalmente gratuita.



*Juan
Cabrera*

*Luis
Soriano*



DONACIONES

Nueva cuenta para ingreso de donaciones a la ARPF

Asoc. Para Residencias Pensionistas Ferroviarios
ES 35 0049 1838 1921 1036 6569

Una vez más, ¡GRACIAS a todos por vuestra generosidad!

El consejo de administración



DELEGADOS

DELEGADOS PROVINCIALES DE LA A.R.P.F.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la A.R.P.F., en su Artículo 38, damos a conocer a todos los asociados mediante la publicación en la Revista, el nombre, residencia y número de teléfono de todos los delegados de la Asociación.

| DELEGADOS | POBLACION | COMUNIDAD | MÓVIL | E-MAIL |
|---------------------------------|-------------------------------|------------|--------------|-----------------------------------|
| D. Antonio Sierra Martínez | 04007 Almería | ANDALUCIA | 634 43 84 35 | asierram@gmail.com |
| D. José Aroca Novella | 11406 Jerez de la Frontera | ANDALUCIA | 633 44 06 27 | pepetaxana@gmail.com |
| D. José María Cruz Carrasco | 41300 S. José de la Rinconada | ANDALUCIA | 627 17 75 10 | josemacrca@gmail.com |
| D. Julián Fernández Cantón | 09200 Miranda de Ebro | C. LEON | 617 50 54 99 | jufercan@gmail.com |
| D. Pedro L. Villate Parra | 34200 Venta de Baños | C. LEON | 630 97 13 11 | plvillate@hotmail.es |
| D. Ángel Cifuentes Corredor | 02006 Albacete | C. MANCHA | 677 16 52 41 | angel.cifu@hotmail.com |
| D. Miguel A. Muñoz Morales | 13600 Alcázar de San Juan | C. MANCHA | 638 05 00 06 | mammorales58@msn.com |
| D. Francisco Salguero Fernández | 19902 Guadalajara | C. MANCHA | 639 21 10 78 | salguerofernand@gmail.com |
| D. Luis Fernández Rodríguez | 39008 Santander | CANTABRIA | 639 10 29 12 | famifersa@hotmail.com |
| D. Antonio García García | 17003 Gerona | CATALUÑA | 639 25 85 47 | agg@adif.es |
| D. Juan A. Muñoz González | Rosas 17480 | CATALUÑA | 609 23 90 81 | jamunoz@renfe.es |
| D. Jesús A. Parreño Román | 08214 Badia del Vallès | CATALUÑA | 677 06 60 85 | jesparrenoro@adif.es |
| D. Gregorio Calvo Bóveda | 28941 Fuenlabrada | MADRID | 685 86 81 30 | calvbovre@hotmail.es |
| D. José Bravo Valentín | 28030 Madrid | MADRID | 645 82 46 03 | jobraval@gmail.com |
| D.ª M.ª Remedios Villa Vega | Madrid | MADRID | 91 506 80 46 | rvillavega@adif.es |
| D. Juan Jiménez Sagredo | 30880 Águilas | MURCIA | 968 41 22 82 | jimenezsagredo@hotmail.com |
| D. Antonio Jerez Zurano | 30820 Alcantarilla | MURCIA | 636 40 84 31 | ajznono@gmail.com |
| D. Julián Hernández Santos | 20301 Irun | P.VASCO | 660 22 92 67 | julianhernandezsantos8@gmail.com |
| D. Gabino Iglesias Humanes | 46520 Puerto de Sagunto | VALENCIANA | 639 22 48 69 | gabinoiglesiashumanes@hotmail.com |
| D. Jaime Cuixart Roig | 46520 Puerto de Sagunto | VALENCIANA | 639 18 77 95 | jaumecuixart@gmail.com |
| D. Jose Luis Verde Fernández | 03006 Alicante | VALENCIANA | 647 08 29 31 | jverde-fernandez@hotmail.com |
| D. Matías Muñoz Peña | 12006 Castellón | VALENCIANA | 627 29 01 08 | matias101@gmail.com |
| D. Manuel Garrote Mariana | 12003 Castellón | VALENCIANA | 609 12 17 75 | manuelgarrottemariana@gmail.com |
| D. Eugenio Sesmero Zaragoza | 46210 Alboraya | VALENCIANA | 629 06 54 12 | azt.est2022@gmail.com |



www.facebook.com/arpferroviarios



www.instagram.com/arpferroviarios



www.youtube.com/@asociaciónARPFerroviarios



www.x.com/arpferroviarios



Nuestra historia está en nuestras manos

**Residencia San Juan
(Alicante)**

Calle del Mar, 83
03550 San Juan (Alicante)
Teléfono Adm.: 96 565 32 36
secretaria@arpf.es

**Sede Social
(Madrid)**

Murcia, 15 - bajo
28045 Madrid
Tel.: 91 528 62 51
atencionsocio@arpf.es

**Residencia de Águilas
(Murcia)**

Calle Cartagena, 54
30880 Águilas (Murcia)
Teléfono Adm.: 968 41 08 40
aguilas@arpf.es

www.arpf.es